

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y Decreto 1074 de 2015 capítulo 25, la Fundación Jardín botánico del Quindío adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos ya recolectados y los que en el futuro sean obtenidos en desarrollo de su objeto y funciones legales.

La Fundación Jardín botánico del Quindío declara que garantiza los derechos a la privacidad, la intimidad, el buen nombre en el tratamiento de los datos personales, consagrados en el artículo 15 de la Constitución Política y en efecto se regirá por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por la Fundación Jardín Botánico del Quindío de forma permanente u ocasional, asegurando al titular conocerla, actualizarla y rectificarla.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

NOMBRE: FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO DEL QUINDÍO
NIT: 890.003.578-8
DOMICILIO: Calarcá, Quindío.
DIRECCIÓN: Avenida Centenario Nro. 15-190
Teléfonos: 7425420-7427254
Email: administración@jardinbotanicoquindio.org

DEFINICIONES

¹Para la construcción de la política de datos, se adoptan las siguientes definiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Causahabiente: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva

¹ Las definiciones adoptadas en este documento son tomadas del decreto 1377 de 2013 que regula la protección de datos personales en Colombia.

Intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

PRINCIPIOS²

La Fundación Jardín Botánico aplicará los principios específicos que se mencionan a continuación para el Tratamiento de los Datos Personales, los cuales se emplearán en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

Legalidad: El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios).

Finalidad: la actividad del tratamiento de datos personales que realice La fundación obedecerá a una finalidad legítima en armonía con la Constitución Política de Colombia, dicha deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.

Libertad: El tratamiento de Datos Personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular.

Veracidad o Calidad: La información sujeta al tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Transparencia: En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que sean exclusivamente de su titularidad.

Acceso y circulación: serán restringidos acorde con la naturaleza del dato y con las autorizaciones dadas por el personal o demás personas previstas en la ley.

Seguridad: Los Datos Personales sujetos a tratamiento se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad: Todos los funcionarios vinculados a la entidad están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso en el

² Los principios adoptados son tomados de la ley 1581 de 2012 que regula la protección de datos en Colombia.

Desempeño de su trabajo en el Jardín Botánico del Quindío y se garantizará la reserva de la información durante y después del tratamiento de dichos datos.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fundación Jardín Botánico, actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado y desarrollo de sus actividades, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, trabajadores, proveedores, acreedores y deudores, para los siguientes propósitos o finalidades:

- Realizar envío de información actualizada de promoción acerca el Jardín sus programas de turismo, educación, promociones, tarifas, horarios, noticias, eventos y demás actividades de comunicación e información de interés que disponga el Jardín Botánico del Quindío.
- Cumplimiento de las obligaciones contables, tributarias y comerciales.
- Evaluar la calidad del servicio, realizar sondeos de opinión y análisis estadísticos de uso interno.
- Permanecer en contacto con los operadores turísticos para todos los efectos que se desprendan del convenio celebrado.
- Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y organismos de control y transmitir los Datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales.
- Atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales y legales.
- Cumplir todos los compromisos contractuales que le conciernen al Jardín.
- Cumplir con toda la normatividad vigente en materia de sistema de seguridad social y de legislación laboral, elaboración de nómina, liquidaciones y demás actividades de bienestar y salud ocupacional
- Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.
- Registro en el sistema contable y procesamiento de pagos.
- Informar al titular sobre estados de cuenta y saldos pendientes.
- Seguridad protección y vigilancia de las instalaciones del jardín y los visitantes.

En virtud del artículo 12 del decreto reglamentario 1377 del 2013 la Fundación Jardín Botánico del Quindío se abstiene de recolectar, tratar y almacenar datos de niños, niñas y adolescentes.

DATOS SENSIBLES

El Jardín botánico del Quindío, declara que no recolecta datos a ninguno de sus titulares de las bases de datos existentes que de acuerdo a la definición adoptada en la presente política se clasifiquen como datos sensibles, no obstante, cuando esta recolección se presente será con previo consentimiento del titular, asegurando que en el aviso de privacidad quede expresando lo facultativo de su respuesta.

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

La información recolectada y tratada por la Fundación únicamente podrá ser suministrada a las siguientes personas previa solicitud expresa.

- Los titulares y/o sus representantes legales, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Causahabientes acreditando su calidad.
- Las entidades públicas y privadas o administrativas de acuerdo a sus funciones legales y con orden judicial.
- Terceros autorizados por el titular.

DERECHOS DEL TITULAR

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Jardín Botánico del Quindío. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar al Jardín Botánico del Quindío la prueba de la autorización otorgada salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por la fundación Jardín botánico del Quindío, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

PROCEDIMIENTOS PARA ATENCIÓN PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Canal de Atención

El área responsable para la recepción y atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual los titulares podrán ejercer los derechos ya mencionados, es la Subdirección Administrativa de la Fundación Jardín Botánico del Quindío y se tendrán dispuestos los siguientes canales de atención.

Correo electrónico: administracion@jardinbotanicoquindio.org

Escrito y presencial: Calarcá, Quindío Avenida Centenario Nro. 15 -190. En horario de 8:30 am a 5: 00 pm

Procedimiento

El Titular podrá hacer uso de su derecho a consultar, reclamar, actualizar y suprimir sus datos personales en cualquier momento. Para tal fin deberá remitir una solicitud escrita indicando la información que desea conocer y la petición expresa y clara a través de los canales de atención mencionados.; La solicitud debe contener lo siguiente:

- Nombre e identificación.
- Dirección o medio para dirigir respuesta.
- Descripción detallada y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer el derecho de consulta petición o reclamación anexando los documentos que considere pertinentes.
- Documento que acredite la identificación del titular.

La fundación radicará en su formato de recepción de correspondencia y tramitará las solicitudes y respuestas en un término no mayor a diez (10) días hábiles.

Los reclamos que se reciban y en su revisión arrojen que la información para tramitar la solicitud está incompleta, se notificará al solicitante dentro de los dos (2) días siguientes a la recepción del reclamo para que sean corregidas las fallas presentadas en el escrito.

Si la solicitud es presentada por un tercero, representante o apoderado deberá suministrar:

- Carta de autorización o documento autenticado que acredite la representación y reconocimiento de contenido y firma.
- Copia de documento idóneo que permita su identificación
- Acreditar su calidad de causahabiente si es el caso.
- Copia de identificación del titular.

Este procedimiento no tendrá costo alguno a cargo del Titular de la información.

El Jardín botánico ante la solicitud de revocatoria o supresión de la información se abstendrá de proceder, en caso que el titular tenga un deber legal o contractual que le obligue a permanecer en la base de datos, de acuerdo al artículo 9 del decreto 1377 de 2013.

Vencido el término legal respectivo, la Fundación no hubiere eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio o la entidad que haga de sus veces que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

El Titular o causahabiente sólo podrá presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la Fundación Jardín Botánico del Quindío.

Declaramos que NO se utilizan medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar tratamiento de datos personales y que todos los datos recopilados son pertinentes para el desarrollo de las funciones del Jardín Botánico del Quindío.

INFORMACIÓN QUE SE RECOPILA:

La información recolectada por el Jardín botánico del Quindío son datos básicos de funcionarios, proveedores de bienes y servicios, miembros de junta directiva, operadores turísticos y contratistas de forma manual o sistematizada. Dicha información personal es requerida para establecer la relación laboral, comercial y



Investiga y educa...para conservar

administrativa necesaria para el desempeño de las funciones del jardín, y en todo caso estas serán recolectadas, almacenadas de acuerdo al procedimiento interno adoptado para tal fin.

DATOS PERSONALES EN IMÁGENES.

El Jardín Botánico del Quindío obtiene datos personales en imágenes como resultado del sistema de video vigilancia implementado, con la única finalidad de garantizar la seguridad y vigilancia de los visitantes, funcionarios y bienes a cargo del Jardín. Por la magnitud de terreno se determina que el sistema de vigilancia por video es el más adecuado e idóneo para cumplir dicha finalidad y que las imágenes captadas solamente son usadas para el fin establecido.

El jardín declara que no ha instalado este sistema de vigilancia en lugares donde se viole el derecho a la intimidad, respetando la dignidad y demás derechos fundamentales. El acceso y divulgación de las imágenes se encuentra restringido limitado y solo podrá ser autorizado por la Dirección General, sin embargo, sobre estas el titular de la información podrá ejercer su derecho de acceso y consulta.

Las imágenes recopiladas por monitoreo y vigilancia de niños, niñas y adolescentes que visitan nuestro jardín no son objeto de tratamiento de ser necesario solo se tratarán con previa autorización de sus titulares legales y se garantiza la reserva y seguridad de los datos personales de los menores.

VIGENCIA

La presente política rige desde junio de 2017 y se publicó en el portal web www.jardinbotanicoquindio.org.

En el evento que la presente política surta modificaciones se publicará y divulgará el nuevo documento en la página web www.jardinbotanicoquindio.org y se informará a los titulares de Datos personales.